

MENDOZA, **22 NOV 2017**

VISTO:

El contenido de la NOTA-CUY: 41785/2017, en la que la Mgter. Lic. Ana María NARVAEZ, Profesora Titular de “Álgebra”, solicita se otorgue el Aval de esta Casa de Estudios a las “VI Jornadas Nacionales y II Latinoamericanas de Ingreso y Permanencia en Carreras Científico - Tecnológicas”;

CONSIDERANDO:

Que las mencionadas Jornadas están organizadas por la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires y se desarrollarán del 16 al 18 de mayo de 2018 en Olavarría – Buenos Aires.

La importancia que reviste la realización de las mencionadas Jornadas.

Lo dispuesto por Resolución N° 112/2015-CD.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Otorgar el Aval de esta Casa de Estudios a las “VI Jornadas Nacionales y II Latinoamericanas de Ingreso y Permanencia en Carreras Científico - Tecnológicas”, organizadas por la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires y se realizarán en el Centro de Convenciones de Olavarría y en el Centro Municipal de Exposiciones de Olavarría del 16 al 18 de mayo de 2018.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 659 / 17